

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 241
Programa de Magister en Ciencias de la Comunicación
Universidad de La Frontera

Con fecha 28 de junio de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, la carta N°192 de la CONAP, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésimo séptima sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
3. Que con fecha 15 de marzo de 2013, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 05 de abril de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera.
5. Que con fecha 19 de abril de 2013 fue visitado el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 15 de mayo de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.
8. Que por carta de 04 de junio de 2013, el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°27 de fecha 28 de junio de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El Magister en Ciencias de la Comunicación es un programa de carácter académico, cuyo objetivo es formar investigadores y especialistas capaces de formular y ejecutar proyectos de investigación. Este programa se diferencia de otras ofertas similares del país que tienen una orientación más profesional. El perfil de graduación del programa tiene un fuerte énfasis regional y está definido con claridad, pertinencia y en concordancia con el carácter y objetivos del magister.
- Se valora positivamente que algunos graduados de este programa sean investigadores relevantes para la Región de la Araucanía y el país, y que participen como académicos en instituciones de educación superior o centros de estudios superiores. Ello da cuenta del cumplimiento del perfil de graduación propuesto por la unidad.

b) Requisitos de admisión:

- Los criterios de admisión y el proceso de selección están adecuadamente establecidos, formalizados, son coherentes con el carácter académico del programa, conocidos y se aplican de manera transparente. Es así que en la evaluación de antecedentes de los postulantes existe una asignación de puntajes a las dimensiones de motivación y proyección; formación académica; experiencia docente; excelencia académica; proyecto de tesis; y, recomendaciones.
- Un aspecto al que la unidad debe prestar atención, es que actualmente las entrevistas no cuentan con indicadores claros de evaluación y es necesario generar un parámetro de evaluación más complejo, con una rúbrica específica. Esta debilidad fue reconocida por la unidad al momento de realizar observaciones al informe de pares y se ha comprometido a estandarizar esta etapa del proceso de selección de postulantes.
- Se valora que durante las entrevistas a los postulantes al programa, se explicita el carácter académico del mismo. De esta manera, la unidad puede discriminar entre aquellos postulantes que buscan competencias profesionales de quienes efectivamente responden al perfil de ingreso más académico. Esto permitiría, además, evitar deserciones en el primer año por la falta de claridad en la orientación del magister.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudios no está diseñado en plena concordancia con los objetivos, carácter y perfil de graduación académicos propuestos por el magister. En primer lugar, la estructura de clases -los días viernes y sábado cada quince días- propia de un magister de corte profesional, no permite que el estudiante sea monitoreado progresivamente y con regularidad, ni asegura la formación de habilidades investigativas en los

estudiantes. Por otra parte, la formación metodológica es débil, dos cursos obligatorios (uno teórico en el primer semestre y otro teórico-práctico en el tercero) no son suficientes para estudiantes que provienen del mundo profesional y de quienes se espera que se formen como investigadores. A esto se suma el hecho de que el curso ofrecido en el tercer semestre, Metodología de la Investigación en Comunicación, tiene un régimen intensivo y se dicta en una semana. Esto constituye una debilidad importante del programa, ya que no es posible desarrollar habilidades investigativas en este período tan corto de tiempo. Por último, llama la atención que la bibliografía de los cursos no incluya lecturas obligatorias de revistas especializadas o disciplinarias, propias de la comunicación.

- Otra de debilidad del magister es la ausencia de seguimiento de la productividad de sus egresados. Este es un aspecto crucial al momento de evidenciar el cumplimiento del perfil de graduación del programa. La unidad reconoce esta deficiencia y, al momento de realizar observaciones al informe de pares, se compromete a implementar un sistema para su superación.
- La actividad de graduación se centra en las principales líneas formativas del programa y podría considerarse adecuada para un programa de magister. Asimismo, se reconoce que un número importante de estas tesis se asocian a proyectos de investigación de los docentes del programa, como proyectos FONDECYT o equivalente de alto impacto
- Sin embargo, llama la atención que la mayoría de las tesis de los estudiantes son estudios de casos y la metodología de investigación enseñada a lo largo del proceso de formación no contempla contenidos de este tipo de estrategia. Es posible señalar que las tesis realizadas por los estudiantes no dan cuenta, necesariamente, del

cumplimiento del perfil de graduación propuesta por el programa ni con su carácter académico.

- Otro aspecto que destaca en el programa y que releva su potencial impacto académico, es la revista “Perspectivas de la Comunicación”, que en poco tiempo ha logrado un reconocimiento significativo de pares. Se espera que su próxima indexación profundice la relación entre la producción académica del magíster con el medio local e internacional.
- La progresión de los estudiantes es adecuada durante el ciclo lectivo, con una baja deserción y repetición de asignaturas. Sin embargo, la tasa de graduación oportuna es baja. La institución está consciente de esta debilidad e implementó un Programa Especial de Postgraduación que permitió que en entre los años 2008 y 2010 un importante número de estudiantes rezagados pudiera obtener el grado académico. A nivel de la unidad, se han establecido medidas para mejorar sus indicadores de graduación, pero, aún no es posible evaluar la efectividad de las iniciativas adoptadas porque son de implementación reciente. En el plan de desarrollo, la unidad se ha propuesto mejorar, a partir de marzo del año 2014, las tasas de graduación de cohortes posteriores al año 2010, en un porcentaje igual o superior al 50%. El Consejo de Ciencias Sociales de Qualitas estima que este porcentaje es muy conservador, considerando la baja matrícula del programa y que la unidad debiera hacer esfuerzos para mejorar sustantivamente este indicador. En el futuro la unidad debiera presentar evidencia de sus avances en esta línea.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico es una fortaleza del magister, está integrado por docentes que lideran áreas específicas en el campo de las comunicaciones y la mayoría tiene grado de Doctor. Este grupo evidencia coherencia y pertinencia respecto de los objetivos, orientación y plan de estudios del programa. En este sentido, se observan avances en relación al proceso de acreditación anterior, en el cual se criticaba la *“excesiva personalización del programa en quien fuera su creador”*. Actualmente, el magister cuenta con un director de programa, un comité académico y un grupo de profesores estables entre los cuales se distribuyen las tareas, tanto administrativas como académicas, del programa.
- La productividad de los académicos también ha mejorado respecto de la acreditación anterior. En los últimos años los académicos han aumentado su productividad científica, participando en proyectos de investigación FONDECYT y DIUFRO, con publicaciones indexadas ISI. Esto daría cuenta del impacto del trabajo de los docentes del magister en el contexto disciplinario nacional. Es necesario que la unidad siga trabajando en esta línea, ya que se esperaría que el nivel de publicaciones y productividad también se refleje en la discusión y bibliografía de las asignaturas.
- Es destacable el sistema interno de acreditación de los académicos en la UFRO para los programas de postgrado, habilitando a los profesores para ser responsables de asignaturas y dirigir tesis. Esta modalidad certifica que el programa cuenta con suficiente masa crítica calificada para guiar las tesis de los estudiantes del magister.

e) Apoyo institucional:

- La Universidad de La Frontera pone a disposición del programa la infraestructura, equipamiento y recursos educacionales que el programa necesita para llevar a cabo su plan de estudios. La biblioteca satisface la demanda de bibliografía de los estudiantes del magister, aspecto considerado como debilidad en el proceso de acreditación anterior; es así como actualmente cuenta con adecuada colección en papel y bases de datos electrónicas, con bibliografía adecuada para el desarrollo del programa. Además, los espacios de estudio y salas de clases son cómodos y están disponibles en los horarios lectivos de los estudiantes del magister.
- La institución provee a los estudiantes del magister de apoyo para realizar sus estudios, a través de becas internas de excelencia y otras, en las cuales los alumnos deben cumplir con ciertas responsabilidades realizando ayudantías en pregrado, de investigación y apoyo a tareas del programa, estipuladas reglamentariamente. La universidad también da apoyo para asistir a congresos y seminarios en la disciplina, por medio de concurso.
- La unidad directiva del programa está claramente definida, así como sus funciones. Es así como la gestión del programa está a cargo un Director y un Comité Académico, lo que permite tomar decisiones colegiadas. Asimismo, esta unidad dispone y aplica herramientas de gestión que permiten dar seguimiento a los estudiantes regulares del magister.
- Destacan los esfuerzos realizados por el programa para vincularse con el medio nacional e internacional. Hasta el momento ha suscrito 11 convenios con universidades nacionales y extranjeras, incluyendo una asociación con el Magíster en Comunicación de la Universidad Austral, con la existe el proyecto conjunto de Doctorado en Ciencias de la

Comunicación. La unidad también cuenta con un flujo de profesores visitantes, lo que favorece la progresiva internacionalización de la unidad. La unidad también ha organizado congresos, encuentros y seminarios de la disciplina.

f) Autorregulación:

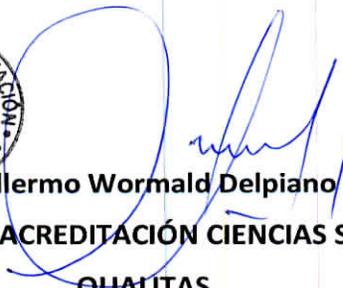
- Se observan avances respecto del proceso de acreditación anterior en mejoras en bibliografía básica, consolidación del cuerpo académico y un leve aumento en los índices de graduación oportuna, lo que da cuenta de la capacidad de autorregulación de la unidad. A nivel institucional también se observan avances a nivel políticas centrales y condiciones para establecer programa un doctoral a partir de un magíster.
- Al igual que en el proceso de acreditación anterior, el informe de autoevaluación es escueto y no da cuenta a cabalidad de las diferentes aristas del programa. En este sentido, la visita de evaluación externa fue clave para observar en terreno la complejidad del magister, la relación entre las políticas centrales de la universidad y las de la unidad y conocer en mayor detalle el Convenio de Desempeño suscrito con el Ministerio de Educación para fortalecer las Ciencias Sociales en la institución.
- La unidad debe demostrar cómo el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación se engarza con el Doctorado en Comunicación, creado en conjunto con la Universidad Austral de Chile, cuál es la evolución que deberá tener el magister y qué aportes realizará el doctorado a este programa. Estos aspectos deberán ser evaluados en un próximo proceso de acreditación.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera, impartido en la ciudad de Temuco, en jornada diurna.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 28 de junio de 2018**, oportunidad en la cual el programa de Magister en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS